

Manta, Marzo 19 del 2016

### **INFORME DE COMISARIO**

A los Señores Accionistas de la Compañía **20 de Noviembre S.A.**

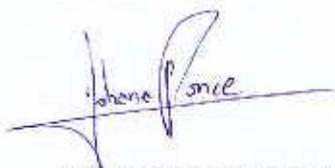
He revisado los Estados Financieros de la Compañía **20 de Noviembre S.A.**, cortados al 31 de Diciembre del 2015 como son Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Estado de Evolución del Patrimonio y el Flujo del Efectivo, por el periodo terminado, Estos Estados Financieros son responsabilidad de la Gerencia de la compañía. Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos en base al trabajo realizado.

Realicé la revisión de acuerdo con las normas de contabilidad generalmente aceptadas en el Ecuador. Mi revisión incluye el examen, a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros.

He dado cumplimiento, desde la fecha de contratación y como parte integrante del examen de los referidos estados financieros, a lo establecido en el artículo 279 de la ley de compañías.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de los accionistas, administradores de la empresa y para su presentación a la Superintendencia de Compañías en cumplimiento de las disposiciones emitidas por esta entidad de control y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,



Johanna Ponce Delgado

C.I. 131031860-3